

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Valparaíso
Serviu Región de Valparaíso (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	25
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		229.189.204
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		20
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		253.835
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		253.825
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		412.854
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		134.885
	99	Otros		277.969
09		APORTE FISCAL		210.875.409
	01	Libre		210.875.409
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		15.849.051
	02	Hipotecarios		15.849.051
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.775.035
	03	De Otras Entidades Públicas		1.775.035
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		1.754.752
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		20.283
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		229.189.204
21		GASTOS EN PERSONAL	02	7.641.342
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	868.247
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		180.044
	02	Edificios		157.460
	04	Mobiliario y Otros		18.470
	05	Máquinas y Equipos		4.114
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		33.362.165
	02	Proyectos	04, 05	33.362.165
32		PRÉSTAMOS		70.272.612
	02	Hipotecarios		70.272.612
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		70.272.612
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		116.864.448
	01	Al Sector Privado	06	116.864.448
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		80.986
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		18.017.775
	127	Subsidios Leasing		88.317

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Valparaíso
Serviu Región de Valparaíso (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	25
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	
34	132	Sistema Integrado de Subsidio		23.505.203	
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		48.889.408	
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		3.399.765	
	136	Programa Habitabilidad Rural		4.899.539	
	137	Subsidio Extraordinario de Reactivación		2.842.906	
	138	Programa de Integración Social y Territorial		15.140.549	
			SERVICIO DE LA DEUDA		336
	07		Deuda Flotante		336

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	10
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	424
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	25.054
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	93.329
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	3
	- Miles de \$	24.632
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	19.771
04	Incluye parques urbanos.	
05	El Serviu deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos en el primer bimestre los proyectos que se desarrollarán durante el año. Además, informará trimestralmente el desarrollo de los mismos, especialmente, de los parques urbanos.	
06	El Serviu deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los recursos que se destinarán a la regularización de bienes inmuebles que estén en la comuna de Valparaíso y que estén en riesgo de demolición.	